



ACTA DE JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 10'32 horas del martes, 16 de febrero de 2021, reunidos a través de la herramienta Blackboard Collaborate, con link <https://eu.bbcollab.com/guest/744b9bf70bae41de86d81200b8314f6f>, en segunda convocatoria, y con asistencia de los miembros de la Junta de la Facultad de Ciencias Empresariales que se relacionan a continuación, se declara abierta la sesión ordinaria de la Junta, por el Sr. Decano, Dr. D. Jesús Juan Cambra Fierro, advirtiéndose de la grabación de la mencionada sesión.

Asisten a esta sesión, según su pertenencia, los siguientes miembros:

Profesorado Doctor con Vinculación Permanente.

- Dra. D^ª Carmen Cabello Medina.
- Dr. D. Antonio Carmona Lavado.
- Dra. D^ª Manuela Domínguez Orta.
- Dr. D. Eugenio Manuel Fedriani Martel.
- Dra. D^ª Ana Fernández Carazo.
- Dra. D^ª María Fuentes Blasco.
- Dra. D^ª Flor María Guerrero Casas.
- Dr. D. Miguel Ángel Hinojosa Ramos.
- Dra. D^ª Natalia Jiménez Jiménez.
- Dr. D. Álvaro López Cabrales.
- Dr. D. David Naranjo Gil.
- Dr. D. José Manuel Ramírez Hurtado.
- Dr. D. Jesús Rodríguez López.
- Dra. D^ª Cecilia Téllez Valle.



- Dr. D. Carlos Usabiaga Ibáñez.
- Dra. D^a Guadalupe Valera Blanes.

Profesorado No Doctor con Vinculación Permanente

- Dra. D^a María Dolores Caro Vera.
- Dra. D^a Inmaculada Romano Paguillo

Personal de Administración y Servicios

- D^a Elena María Delgado Luque

Asisten, asimismo, la Dra. D^a Macarena Lozano Oyola, el Dr. D. Jesús Juan Cambra Fierro y el Dr. D. Juan Baños Sánchez-Matamoros, Vicedecana de Prácticas en Empresas, Decano y Secretario del Centro.

Excusa su asistencia:

- D. Álvaro Márquez Moreno.

La sesión se desarrolla con el siguiente **Orden del Día**:

1. Lectura y Aprobación, si procede, del Acta anterior de fecha 23 de Octubre de 2020.
2. Informe del Sr. Decano.
3. Aprobación, si procede, de la Oferta de Plazas de Nuevo Ingreso para el curso 2020/2021.
4. Aprobación, si procede, del Plan de Centros para el curso 2020/2021.
5. Aprobación, si procede, del Informe de Seguimiento de la Carta de Servicios de la Facultad de Ciencias Empresariales, curso 2019/20.
6. Ruegos y preguntas.

1. Lectura y Aprobación, si procede, del Acta anterior de fecha 23 de Octubre de 2020.

Comienza el Sr. Decano comentando brevemente el acta e inquiriendo si se aprueba por asentimiento.

Se aprueba por asentimiento.

2. Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano comienza su intervención en este punto indicando que son cuatro los aspectos a considerar desde la última Junta de Facultad, a pesar de que, desde el equipo decanal, no han cesado las reuniones informales con directores de departamento, directores académicos de grado, profesores y alumnos que han permitido llevar la actividad decanal adelante.

La evolución de la pandemia debido al COVID-19, ha terminado por obligar a virtualizar toda la actividad académica. Previamente se vislumbraba la posibilidad de que las EPD pudieran ser presenciales, y la Vicedecana de Ordenación Académica realizó un trabajo incólume, sobre la que Sr. Decano desea que conste en Acta su gratitud. Dentro de este aspecto, además, el Sr. Decano comenta cómo la ausencia de participación de alumnos en las convocatorias de becas Erasmus o Atlanticus, ha provocado un aumento de alumnos por EB y EPD, por cuanto han cursado aquí las asignaturas que tenían previstas en su contrato internacional. Ese mayor número ha provocado algunas disfunciones en la actividad docente, por lo que se solicita del profesorado paciencia con la situación actual. Sobre la convocatoria de alumnos con vulnerabilidad social, los datos derivados de dicha convocatoria y remitidos por la Vicerrectora de Estudiantes, eran incompletos, y fue necesaria una labor de rastreo por parte de la Vicedecana de Ordenación Académica y del Vicedecano de Estudiantes, Estrategia y Calidad, para proceder adecuadamente con las consecuencias de dicha convocatoria, derivada de la enorme eventualidad del presente curso. También desea el Sr. Decano agradecer a D. Álvaro Márquez, por su enorme esfuerzo en coordinación entre el equipo decanal y los alumnos para solventar los problemas derivados de dichas situaciones anteriores.

Sobre las Olimpiadas de Economía en su fase local, dentro de las políticas de captación, se realizarán por formato virtual. Igualmente, el plan de visitas de alumnos al Centro (los conocidos como “viernes en la UPO”) se está coordinando a nivel universitario un plan

para esa política de captación, y se espera que a finales de marzo esté ya operativo.

La estructura de horarios correspondiente al curso 2021/2022 se modificará sustancialmente, a tenor de lo comentado desde el Vicerrectorado de Estrategia y Planificación Académica. Así, la Vicedecana de Ordenación Académica viene trabajando en la nueva estructura de horarios, e incluso, de forma vinculada con la Facultad de Derecho, para los estudios conjuntos. De esta manera, se está trabajando en una estructura que agrupe sesiones de EB, virtuales, algunos días a la semana, dedicando el resto de la semana a sesiones de EPD presenciales, existiendo ya algunas simulaciones. Una vez estuvieran ya construidas las propuestas de horarios se comentarían con los departamentos, directores académicos de grado y representantes de alumnos.

Sobre el presupuesto de los años 2020 y 2021, indicó el Sr. Decano que, sobre el correspondiente a 2020, se habían realizado pagos a cuenta de las Olimpiadas de Economía en fase nacional, organizadas por la Universidad para el año 2022. Estos pagos suponían atender a recursos ociosos que, de otra forma, se habrían perdido. Sin embargo, una vez que se celebren dichas Olimpiadas, revertirán los fondos invertidos en forma de cuotas de inscripción que se sumarán a los fondos del Presupuesto de la Facultad. Dichos fondos permitirán acometer otros gastos estratégicos, como los referidos a la acreditación internacional.

El profesor Carlos Usabiaga preguntó, entonces, por la planificación temporal de los cambios de horarios y su incardinación en la elaboración de los Planes de Organización Docente de los departamentos. Responde el Sr. Decano que, de momento, se está elaborando la estructura general para acometer luego, el traspaso a los diferentes títulos, cursos, líneas y grupos. Al ser un cambio a nivel universitario, es necesario tener todos los horarios. El plazo para la aprobación de los horarios es el 9 de abril, con lo que, con anterioridad, deberían estar publicados.

3. Aprobación, si procede, de la Oferta de Plazas de Nuevo Ingreso para el curso 2020/2021.

El Sr. Decano comienza indicando que la propuesta de Oferta de Plazas es la misma que en el curso anterior. Así, se sugirió entonces aumentar las plazas en los títulos en inglés y disminuir en el Grado en Finanzas y Contabilidad. La decisión, según los números del curso actual, ha sido adecuada, por cuanto, se han cubierto con demanda muy por encima de la oferta en los títulos en inglés, mientras que, en el Grado en Finanzas y Contabilidad, se han cubierto 105 plazas de un total de 108 ofertadas.

Además, sobre este Grado, se ha adelantado por los decanos de las diferentes universidades andaluzas, que existe un exceso de oferta, y, según un informe de la Junta de Andalucía, parece existir un problema de empleabilidad en el mismo. Advirtió el consejero Rogelio Velasco en una entrevista en el diario “El Mundo” que es posible que se lleve a cabo un reajuste de plazas para aquellos grados con exceso de oferta.

En cualquier caso, el Sr. Decano indica que estas cuestiones exceden a la Facultad, por cuanto atañen a la Universidad, y es ésta la que decide sobre los diferentes grados.

También se elimina la posibilidad de que los alumnos del Grado en Finanzas y Contabilidad puedan escoger materias en inglés, pues la oferta ha tenido una repercusión escasa, con sólo 7 alumnos. Sin embargo, al eliminar esta oferta mejora sustancialmente la complejidad de la elaboración de horarios. Esta propuesta está consensuada con el Vicerrector de Estrategia y Planificación Académica, y con el Director General de Grado.

Por último, indica el Sr. Decano, que, junto con los horarios se va a comenzar a hacer una revisión de competencias y contenidos de las diferentes asignaturas.

El profesor Eugenio Fedriani pregunta si la plaza ofertada a extranjeros se recuperaría para los diferentes grados si, tras la preinscripción, no se viera ocupada. Responde la Vicedecana de Ordenación Académica que esta plaza se oferta conjuntamente con la Facultad de Derecho, siendo, por tanto, la misma plaza que oferta esa Facultad. Entiende que es la Universidad la que lo decide, y que, por tanto, si se recupera, se ofertará y si no se recupera no se podrá ofertar.

Apostilla la Vicedecana de Ordenación Académica que es el Grado Doble en Derecho y Finanzas y Contabilidad el que está planteando el problema de la oferta de las asignaturas en inglés.

Se aprueba por asentimiento.

4. Aprobación, si procede, del Plan de Centros para el curso 2020/2021.

El Sr. Decano comienza indicando que el modelo anterior de asignación de créditos, con reducciones curso tras curso, había llegado a situaciones límite, por cuanto algunos cursos, especialmente en el Grado en Análisis Económico, estaban saturados y comenzaban a aflorar disfuncionalidades con la asignación de Trabajos de Fin de Grado. El esquema del nuevo equipo rectoral es distinto porque plantea, a partir de la situación actual, corregir al alza en aquellos casos críticos que exigían ajustes en dichos grupos.

Así, los datos se han ajustado según la previsión más lógica para el curso siguiente. Esto ha supuesto una necesidad adicional de 61'1 créditos de encargo docente, provisionalmente, porque será el mes de septiembre el que indique si es necesario añadir algún grupo de EPD más. Existe, según el Sr. Decano, una cierta holgura con las prácticas de los alumnos de doble grado, que permitirían, en caso necesario, encontrar en dicha holgura el acomodo de dicho grupo de EPD adicional.

El Sr. Decano indica que estos datos ya han sido comentados con los departamentos y responsables de área y desea que conste en Acta su agradecimiento a la Vicedecana de Ordenación Académica por el enorme esfuerzo realizado en este apartado.

La Vicedecana de Ordenación Académica indica que el procedimiento del Plan de Centros de este año es el mismo del año anterior, con la novedad de que no existe un techo de créditos para el Centro. Así, el número de grupos se determina en función al número de alumnos matriculados en grupos de EPD. A través de diversas reuniones con el Director General de Grado, se va cerrando la negociación sobre las necesidades de créditos, siendo el capítulo 1 del Presupuesto de la Universidad, el único límite. Así, la primera propuesta fue de incrementar en 80 créditos, que no fue aceptada. La segunda implicó 74 créditos reduciendo prácticas de empresa, y la que finalmente se aceptó, también con reducciones de prácticas de empresa, fue de 61'1 créditos. Esta propuesta recibió el visto bueno del Director General de Grado y no ha tenido respuesta negativa de la Directora General de Profesorado.

La determinación de los grupos parte de ciertas premisas. De un lado, esta situación ha permitido mantener las asignaturas optativas, pero en aquellos casos con menos de 5 alumnos matriculados en septiembre, deberán eliminarse. Además, para aquellos casos donde el valor medio de las matrículas de alumnos por grupo para el curso 2020/2021 sea superior a 30, implicará el aumento de un grupo de EPD. Si fuera a la inversa, implicaría una reducción de un grupo de EPD.

Indica la Vicedecana de Ordenación Académica que, dentro del encargo docente, lo primero que se aprueban son las Prácticas de Empresas, que se incrementan en los grados simples, lo mismo que en los Trabajos de Fin de Grado que, en general, también aumentan.

Con respecto al resto de asignaturas, se ha evitado, en la medida de lo posible, modificaciones a la estructura general de cada asignatura (consistente en un grupo de EB y dos de EPD). Con esta idea, se ha incrementado un grupo de EPD en Introducción a la Contabilidad, eliminando grupos de refuerzo en Matemáticas y se ha incrementado en otros casos tanto los grupos de EB como de EPD para Matemáticas Empresarial I,

Principios de Econometría y Matemáticas Financieras. En total se incrementa el encargo docente en este resto de asignaturas en 14,5 créditos.

El profesor Antonio Carmona pregunta si la oscilación de la matrícula debe ser tenida en cuenta cuando se otorgan matrículas de honor. Indica la Vicedecana de Ordenación Académica que el número de matrículas de honor viene determinado en función al número de alumnos matriculados en el momento de rellenar las Actas.

La profesora Flor Guerrero expresa su esperanza de que los grupos terminen equilibrándose en número de alumnos por grupo. Responde el Sr. Decano indicando que, desde el Vicerrectorado de Estrategia y Planificación Académica, están pensando en equilibrar el sistema de matriculación para evitar esa descompensación entre grupos.

La profesora Carmen Cabello agradece la labor de la Vicedecana de Ordenación Académica.

Se aprueba por asentimiento.

5. Aprobación, si procede, del Informe de Seguimiento de la Carta de Servicios de la Facultad de Ciencias Empresariales, curso 2019/20.

El Sr. Decano cede la palabra al Vicedecano de Estudiantes, Estrategia y Calidad, quien indica que dicho Informe ha pasado los diferentes filtros de las comisiones, que se han reunido de forma virtual. Comenta el Vicedecano de Estudiantes, Estrategia y Calidad que existe un compromiso, el 6, que no se ha cumplido, debido al confinamiento y al estado de alarma, por lo que no han existido valores para dicho compromiso. Dicho ítem se publicará con los valores del año próximo.

El Sr. Decano desea agradecer al Vicedecano de Estudiantes, Estrategia y Calidad su trabajo en este aspecto.

Se aprueba por asentimiento.

6. Ruegos y preguntas.

La profesora Flor Guerrero desea expresar su interés en mantener la presencialidad en



pruebas, que las tienen previstas para después del 3 de abril. También aprovecha para agradecer a los vicedecanos su tarea con la vulnerabilidad/no vulnerabilidad y todas las contingencias derivadas de este curso, sobre todo, para los casos de vulnerabilidad social, que luego prefirieron hacer exámenes presenciales. Responde el Sr. Decano que, en principio, no hay problemas para hacer pruebas presenciales. Igualmente, el Sr. Decano expresará a la Vicerrectora de Estudiantes su preocupación sobre el procedimiento de vulnerabilidad social, que fue prematuro y no se eligieron las mejores herramientas.

El Vicedecano de Estudiantes, Estrategia y Calidad agradece a todos los profesores con los que ha compartido problemas en la celebración de exámenes, y comparte con el Sr. Decano las críticas al procedimiento de vulnerabilidad social. Termina indicando que se ha solicitado una mejor eficiencia en el procedimiento de comunicación al profesorado de casos de estudiantes enfermos o confinados por COVID-19 de cara a las próximas evaluaciones presenciales que pudiesen producirse.

El profesor Carlos Usabiaga pregunta si el modelo de asignatura del año próximo es grupos de EB virtual y grupos de EPD presencial, como escenario conservador, habrá que compatibilizar los horarios con los diferentes modelos de asignatura. El Sr. Decano indica que cualquier sugerencia al respecto, será bienvenida.

El Sr. Decano desea agradecer los comentarios de los Directores Académicos de Grado, alumnos, profesores y directores de departamento para generar el Plan de Centros aprobado.

Y, sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano da por finalizada la Junta de Facultad a las 11'59 horas.

Dado en Sevilla, a 22 de febrero de 2021.

Fdo. Juan Baños Sánchez-Matamoros,

Secretario de la Facultad